



**NOTIFICACION NUM. 3**

**SUBASTA FORMAL 22J-11819  
PARA EL SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA Y RECOGIDO DE  
ESCOMBROS DEL CDT DE MAUNABO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SALUD  
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS**

Se notifica a los licitadores interesados en participar de la subasta de referencia de las preguntas y contestaciones:

**I. Xpert's LLC:**

1. **Pregunta:** ¿Cómo se estipula en los documentos de la Subasta arriba mencionada, la presencia de los contaminantes de asbestos y plomo en la misma fue confirmada? Pero en los documentos de Subasta recibidos no se incluyó el estudio preparado para la determinación de esos contaminantes. Siendo el proceso de remoción del asbestos y plomo una de las partidas más importante del proceso de cotización y posteriormente de construcción, sería muy beneficioso, tener disponible dicho informe.

**Respuesta:** Ver Notificación Núm. 1.

**II. Toledo Engineering, LLC:**

1. **Pregunta:** ¿Cuáles serían los costos de arbitrios y patentes?

**Respuesta:** Es responsabilidad del Licitador verificar los arbitrios, patentes, entre otros correspondiente para el tipo de obra y lo dispuesto por el Municipio correspondiente.

2. **Pregunta:** ¿Se utilizará como referencia la Orden Administrativa del Gobernador, para los proyectos de Puerto Rico que utilicen fondos federales, para determinar la tarifa (salarios) pagaderos a los empleados?

**Respuesta:** Sí. Esta obra es sufragada en todo o en parte con fondos federales de reconstrucción por lo que aplica la Orden Ejecutiva de salario mínimo para este tipo de obras.

3. **Pregunta:** Necesitamos aclaración en cuanto a, si el proyecto, abarca exclusivamente demolición y remoción de plomo y asbestos, excluyendo el relleno y el asfalto.

**Respuesta:** Para conocer el alcance del trabajo del proyecto, consulte los dibujos y las especificaciones técnicas. Estos se pueden obtener (descargar) a través del portal de la ASG en el área de Reforma de Compras bajo el número de la Subasta Formal 22J-11819 (<https://asg.pr.gov/ReformaCompras/Pages/default.aspx#>).

### III. H.R. CAT, INC:

1. **Pregunta:** ¿El Plano del CDT de Maunabo, está disponible en algún otro formato en el cual se pueda visualizar de una manera más clara?

**Respuesta:** Sí. Los planos se pueden obtener (descargar) a través del portal de la ASG en el área de Reforma de Compras bajo el número de la Subasta Formal 22J-11819 (<https://asg.pr.gov/ReformaCompras/Pages/default.aspx#>).

2. **Pregunta:** ¿Se puede realizar el Proyecto con una Póliza Eventual de la CFSE?

**Respuesta:** El licitador agraciado tendrá que tener la póliza del CFSE requerida para este tipo de proyectos con el correspondiente endoso a favor de la Agencia Requiriente.

3. **Pregunta:** ¿Para los licitadores que no estamos registrados en el RUL, cual es la lista de documentos que se requiere en caso de ser los agraciados?

**Respuesta:** Ver inciso 4 y 13 de la Sección I del Pliego de la Subasta Formal 22J-11819. La Junta de Subastas no podrá adjudicar a ningún licitador que no este Registrado y activo en el RUL una subasta.

Esta Notificación forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

**Emitido hoy: viernes, 26 de agosto de 2022**  
**En San Juan, P.R.**



#### JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico  
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676  
[juntadesubastas@asg.pr.gov](mailto:juntadesubastas@asg.pr.gov)